

# Sobre la sociedad ambiental. Un intento de decolonizar el franquismo y el desarrollismo desde Europa

## On the Environmental Society. An Attempt to Decolonizing the *Franquismo* and the Developmentalism from Europe

**Pablo Corral Broto**

Centre Maurice Halbwachs/ Universidad de Granada

Calle Manuel A. Ferrer 6

22003 Huesca (España)

[pablo.hist@gmail.com](mailto:pablo.hist@gmail.com)

Recibido: 11 de febrero de 2013

Aprobado: 17 de marzo de 2013

### Resumen

Gracias al estudio de las acciones y razonamientos ambientales contra la transformación productivista e industrialista del medio ambiente durante la dictadura franquista (1939-1979), pretendemos analizar cómo fue posible que la sociedad española reclamase cambios dentro de un sistema dictatorial. Estas acciones y culturas ambientales tan heterogéneas aparecieron en diferentes actores: urbanos, rurales, de montaña; obreros, campesinos y terratenientes; religiosos, intelectuales, sindicatos, partidos políticos, etc. Como resultado de todo ello emergió una nueva crítica ambiental a un modelo autoritario de desarrollo e industrialización. Pero, ¿hasta qué punto fue la reclamación de un cambio ambiental universal? Y, ¿qué configuraría este mosaico ambiental en términos de sociedad? Para resolver esta cuestión, la herramienta epistémica de la teoría decolonial, justificada por las fuentes mismas gracias al empleo de una perspectiva local y regional (Aragón), pueden ayudarnos a crear nuevos marcos de interpretación y de análisis de sociedades y culturas ambientales emergentes.

### Palabras clave

dictadura franquista; conflictos ambientales; teoría decolonial, Europa; sociedades ambientales

### Abstract

In this paper, we will examine how was society able to reclaim changes into an authoritarian political system by analyzing environmental reasoning and actions against the productive and industrialist transformation of the environment during the Spanish dictatorship (1939-1979). These heterogeneous environmental actions and cultures appeared from different actors: urban, rural, and mountain people; workers, peasants and landowners; religious, intellectuals, trade unions, political parties, etc. As a result, a new environmental criticism of industrialist and developing authoritarian policies emerged. But, how much does environmental reclaim of changing universal was? And, what would this environmental mosaic configure in terms of society? The epistemic tool of decolonial thought, justified by data sources—likely widespread by applying a local and regional approach (Aragon)—, could permit new frames of reading and understanding emerging environmental societies and cultures.

### Keywords

Franco's dictatorship; environmental conflicts; decolonial theory; Europe; environmental societies

El estudio de las cuestiones ambientales en la España franquista que vamos a realizar aquí parte de los archivos que reflejaron conflictos ambientales. Como opción metodológica significa que la cuestión ambiental durante la dictadura podría haberse abordado de otra forma, pero hemos elegido conscientemente partir de «lugares» concretos, pues no analizamos cualquier conflicto al azar. Antes de definir nuestros conflictos, hemos de remitir a un trabajo que ha justificado el lugar que ocupan los conflictos en las formas de análisis de la teoría social: la geógrafa francesa Sylvie Clarimont sintetizó hace años esta reflexión y la relacionó además con un conflicto ambiental del contexto español que nosotros también estudiamos. Su tesis sobre los conflictos hidráulicos en la cuenca del Ebro durante el siglo XX iba introducida de un rico debate en torno al conflicto social en las ciencias sociales, desde los marcos interpretativos dialéctico, funcionalista, estructuralista o post-estructuralista.<sup>1</sup> Ello quiere decir que el conflicto en sí mismo ha sido ya un lugar excelente donde estudiar como la sociedad interactúa y se refleja. Pero si volvemos a la historia ambiental, el conflicto también ha sido una forma muy productiva de estudiar cuestiones ambientales en sociedades y culturas diversas<sup>2</sup>. Curiosamente, esta aproximación se manifiesta esencialmente en la historia ambiental latina, a la vista de la cantidad de trabajos de los cuales heredamos la tradición.<sup>3</sup>

¿Qué nos ha conducido a situarnos en los conflictos ambientales para hacer historia ambiental?; y no, por ejemplo, en las políticas llevadas a cabo por la administración franquista sobre el medio ambiente u, otro ejemplo, en el desarrollo de la ciencia ambiental a lo largo del mismo periodo. En nuestro caso, esta cuestión epistemológica se «reveló» esencial por dos motivos. El primero, deseábamos inscribirnos en el método propio de la historia social, lo cual nos obligaba a estudiar un conjunto de la sociedad muy amplio y al mismo tiempo —en diálogo—, para lo cual el conflicto ha

<sup>1</sup> Clarimont, Sylvie. *Les conflits pour l'eau en Europe méditerranéenne: le cas du bassin de l'Ebre, (Espagne)*. Thèse de Doctorat (Montpellier, Université Paul Valéry, 1999), 4-8.

<sup>2</sup> Esencialmente, Martínez Alier, Joan. *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración* (Barcelona: Icaria, 2004); Soto, David; Herrera, Antonio; González de Molina, Manuel y Ortega, Antonio. "La protesta campesina como protesta ambiental, Siglos XVIII-XX," *Historia Agraria*, 42 (2007): 277-301.

<sup>3</sup> Aún a riesgo de olvidos imperdonables, véase en las bases de datos como Dialnet los artículos y obras de los historiadores siguientes: Manuel González de Molina, Alejandro Toledo, Mauricio Folchi, Iñaki Iriarte, Vicente Pinilla, Enric Tello, Diego Pérez Cebada, Antonio Ortega Santos, Antonio Herrera González de Molina, Miguel Ángel Dobón Pérez, Daniel Lanero, Ana Cabana, Raúl López Romo, Nadia Martínez Espinar, Alberto Sabio o Miguel Ángel del Arco, además de nuestras contribuciones.

resultado ser la mejor lente de observación. Concretamente, queríamos contemplar un universo de sujetos suficientemente representativo de la sociedad franquista capaces de actuar por cuestiones ambientales en todas las escalas: desde los vecinos de los pueblos hasta los industriales y responsables políticos. Además, el conflicto, si no se resolvía, presentaba una continuidad espacio-temporal muy rica, pues iba manifestándose de manera progresiva en el tiempo, acumulando actores sociales, implicando cada vez más administraciones, adelgazándose o sintetizándose —a veces incluso ampliándose—, representándose en diferentes escalas regionales, nacionales, hasta alcanzar la esfera internacional. Esta integración progresiva de contextos multiplicó también los sujetos concernidos y los relacionó con otros precedentes de forma que no aparecían como los únicos o los originarios. Y además, en el conflicto podían analizarse tanto las culturas y acciones «hegemónicas» como las «vencidas», lo que para Walter Benjamin eran las culturas «subalternas».<sup>4</sup> Privilegiar un tipo de fuentes sobre otras, o de unos sujetos sociales sobre otros, hubiera sido legítimo en sí mismo pero nos confundiríamos si lo considerásemos como el producto de una resonancia social suficientemente amplia y significativa, y por lo tanto nos alejaríamos de la historia social. Esta reducción metodológica de comprimir archivos resulta además factible a corto plazo, pero a largo plazo obliga a revisiones periódicas. Hacer la historia ambiental desde el conflicto y a través de sus aparentes escalas de integración, manteniendo un lugar de referencia —la solución regional que proponía Samuel P. Hays hace más de dos décadas<sup>5</sup>—, nos ha permitido evaluar la importancia del medio ambiente, desde la vida cotidiana hasta las políticas administrativas, científicas e industriales de las altas esferas.

El segundo motivo que nos confirmó esta elección fue el resultado de las primeras investigaciones en los archivos nacionales, pues nuestra apuesta debía también esquivar la censura que

---

<sup>4</sup> Gramsci, Antonio. *Textes* (Paris: Gallimard, 1989); Benjamin, Walter. *Œuvres complètes* (Paris: Folio, 1995); Meneses, María Paula G. "Mozambique, África y el mundo: el tránsito entre las gentes," en Arribas Lozano, Alberto *et al* (eds). *Tentativas, contagios, desbordes. Territorios del pensamiento* (Granada: EUG, 2012), 23-54.

<sup>5</sup> Hays, Samuel P. "The Structure of Environmental Politics since World War II," *Journal of Social History*, 14, 4 (1981): 719-738.

persiste en muchos archivos a propósito de la documentación franquista.<sup>6</sup> Al mismo tiempo, la riqueza de archivos regionales y locales presentaban una auténtica novedad, pues podíamos comparar aspectos materiales y culturales en torno al medio ambiente.<sup>7</sup> Además, tal y como ha propuesto Arturo Escobar, y se ha manifestado en nuestra investigación, todo conflicto ambiental queda sujeto a una materialidad localizable, la cual da lugar a diferentes formas perceptivas que interactúan entre sí, entrando en diálogo —o en conflicto—, pero que guardan siempre una conexión o una relación, y hasta cierto punto determinación, con un orden inicialmente material.<sup>8</sup> Unos ejemplos pueden ilustrar mejor lo que defendemos: para todos los sujetos estudiados las espumas del río eran «espumas», las aguas negras eran todas «negras» y las hojas quemadas por el humo estaban «quemadas», independientemente de la justificación posterior discursiva.<sup>9</sup> Precisamente, gracias al estudio de esas diferentes percepciones o justificaciones de la realidad ambiental, podemos analizar realidades culturales más complejas, pero relacionadas. Por ejemplo, mientras que los médicos franquistas de la administración emplearon un vocabulario más técnico, como el de la «sanidad ambiental», otros sujetos menos letrados emplearían otros conceptos con el mismo significado, como «defensa de intereses» o separación de las «aguas negras» para describir y actuar sobre un mismo fenómeno.

Con el propósito de considerar todas estas relaciones de doble dirección, decidimos situarnos en una escala regional —Aragón, véase la figura 1 y 2— por lo siguiente: en primer lugar, se trataba de una región que, tras los sondeos efectuados en los archivos nacionales y en el plano hemerográfico, reunía un conjunto de conflictos bastante diversos, concretamente: (1) conflictos ambientales en el medio rural debido a la contaminación industrial del agua y de la atmósfera —debido a la política de industrialización

<sup>6</sup> Carrillo Linares, Alberto. "Reflexiones y propuestas para una correcta interpretación de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español: sobre el artículo 57 y el acceso a los archivos," *Boletín de la ANABAD*, 55, 3 (2005): 11-48; Molinero, Carme. "El acceso a los archivos y la investigación histórica," *Ayer*, 81, (2011): 285-297.

<sup>7</sup> Una descripción detallada de las fuentes documentales está al alcance del lector en el artículo que puede consultarse gratis y en línea, Corral Broto, Pablo. "Sobreviviendo al desarrollismo. Las desigualdades ambientales y la protesta social durante el franquismo (Aragón, 1950-1979)," *Ager*, 10 (2011): 116-117, [http://www.ceddar.org/content/files/articulo\\_f\\_332\\_10\\_04ager.pdf](http://www.ceddar.org/content/files/articulo_f_332_10_04ager.pdf)

<sup>8</sup> Escobar, Arturo. "El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?" en Lander, Edgardo (ed.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (Buenos Aires: CLACSO, 2000), 113-145.

<sup>9</sup> Boltanski, Luc et Thevenot, Laurent. *De la justification. Les économies de la grandeur* (Paris: Gallimard, 1991).

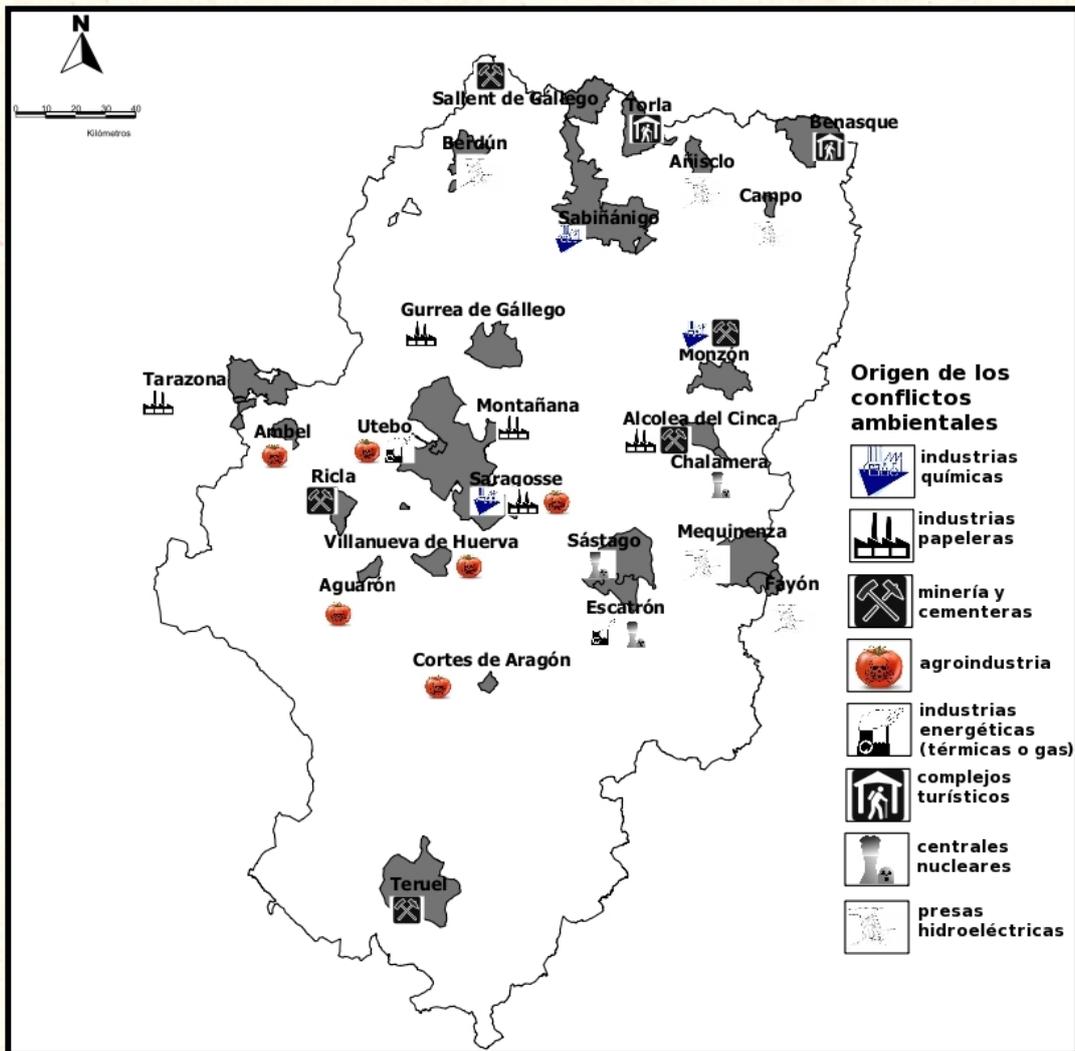
de los años cuarenta que obligó a las industrias electroquímicas, electrometalúrgicas y celulosas a situarse en los lugares con agua y electricidad abundante—;<sup>10</sup> (2) conflictos ambientales urbanos debido a la forma de crecimiento demográfico y a la contaminación industrial —resultado de una reforma desarrollista en los años sesenta—;<sup>11</sup> (3) conflictos ambientales fruto de los cambios sucesivos en la política energética —instalación de centrales termoeléctricas, hidroeléctricas y, por último, nucleares— y (4) conflictos ambientales debido a la explotación de zonas de montaña para el turismo masivo de finales del franquismo.



**Figura 1.** Área de estudio: Aragón (España y Europa).

<sup>10</sup> Martín Aceña, Pablo y Comín Comín, Francisco. *INI: 50 Años de industrialización en España* (Madrid: Espasa Calpe, 1991); German Zubero, Luis. "Agua y electricidad. Aprovechamiento hidroeléctricos en Aragón durante el siglo XX," en Pinilla, Vicente (ed.). *Gestión y usos del agua en la cuenca del Ebro en el Siglo XX* (Zaragoza: PUZ, 2008), 539-551.

<sup>11</sup> Hormigon, Manuel. *La historia de la industrialización de Zaragoza* (Zaragoza: Cámara de Comercio e Industria, 1999).



**Figura 2.** Conflictos ambientales analizados (Aragón, 1939-1979). Fuente: SIG, elaboración propia a partir de los archivos consultados (lista completa accesible en [http://www.ceddar.org/ceddar\\_archivo.php](http://www.ceddar.org/ceddar_archivo.php))

Como se puede constatar, únicamente hemos descartado de esta panoplia los conflictos ambientales resultado del productivismo agrario. La razón se debe a que los conflictos originados por la ordenación e intensificación agraria, de bosques o de comunales exigía que manejásemos una cronología más amplia y, por lo tanto, sondeos y genealogías diferentes a las que exigía el resto de conflictos, debido a que, al menos, habríamos de remontarnos al siglo XIX precedente, según la rica historiografía ambiental española a este efecto. Además, de manera explícita, deseábamos pasar a lo industrial o a lo energético para poner fin a la menor cantidad de trabajos.<sup>12</sup> Por otra parte, la ausencia de huellas de

<sup>12</sup> Algunos monográficos anteriores son los de Dobón Pérez, Miguel Ángel. "Historia minera y conflicto ambiental: el caso de Sierra Menera (Teruel), 1900-1931," en Forcadell Álvarez, Carlos *et al* (eds.). *Usos de la historia y políticas de la memoria*

conflicto social evidente, explícito y manifiesto sobre esta cuestión en los archivos locales nos confirmó que la encrucijada era otra distinta y, posiblemente, como hemos dicho, esta ausencia de lo evidente nos remitiría a referencias cruzadas de periodos anteriores que se alejaban de nuestra problemática.<sup>13</sup>

Tras estos descartes, comparar y analizar los conflictos entre sí no fue nada evidente. Tras años de estudio, observamos que en todos los conflictos contábamos con unos hechos donde podíamos analizar tanto las distintas acciones como los modos de razonamiento asociados de los distintos sujetos en disputa. Así, podíamos comparar y contrastar entre sí prácticas sociales y las razones justificativas o discursivas de los propietarios, de los vecinos, de los industriales, de los agricultores, de los funcionarios, de los expertos y científicos, de los grupos politizados, de los intelectuales, de los gobernantes y autoridades, etc. Es decir: «casi» toda la sociedad civil y «casi» toda institución implicada. Esta división entre prácticas sociales y modos de razonamiento, es decir, entre acción y razón, o si se quiere entre sociedad y cultura, fue otro pilar organizativo de nuestro trabajo —la segunda solución metodológica después de elegir la escala regional desde la cual pivotar hacia otros contextos. Esta división práctica entre lo social y cultural se inspiró en la teoría antropológica clásica pero, especialmente, en la sociológica de la acción colectiva —la cual ha marcado los trabajos históricos sobre el franquismo desde finales de la década de los noventa.<sup>14</sup> Esto nos ha resultado muy útil a la hora de realizar comparaciones entre los distintos actores, tanto en el plano de sus modos de acción o en sus prácticas como en sus justificaciones o formas de razonamiento ambiental.

El objetivo que nos proponíamos con este método era cuestionarnos qué se observa en cuanto a la evolución de las prácticas sociales a lo largo de toda la dictadura (1939-1979) —esencialmente

---

(Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004), 449-474; Pérez Cebada, Juan Diego (ed.). *Minería y medio ambiente en perspectiva histórica* (Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2001).

<sup>13</sup> A pesar de ello, que quede claro que no pretendemos negar el interés de estudiar la industrialización agraria franquista bajo el ángulo ambiental, sino que sugerimos que su estudio exigiría una visión de medio plazo mayor que nuestra propuesta.

<sup>14</sup> Los trabajos de antropología que más nos han ayudado a trabajar lo cultural con la acción a partir de fuentes documentales son: Caro Baroja, Julio. *Los judíos en la España moderna y contemporánea*. Vol. I. (Madrid: Istmo, 2000); Lévi-Strauss, Claude. *Œuvres. Tristes tropiques* (Paris: Gallimard, 2008); Geertz, Clifford. *Local Knowledge. Further Essays in Interpretative Anthropology* (London: Fontana Press, 1993). La teoría de los marcos de acción colectiva la tomamos de McCarthy, John D. and Zald, Mayer N. (eds.). *The Dynamics of Social Movements. Resource Mobilization, Social Control, and Tactics* (Cambridge: Winthrop Publishers, 1979); Ostrom, Elinor. *Governing the Commons. The Evolution of Institutions for Collective Action* (New York: Cambridge University Press, 2007); Tarrow, Sidney. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (Madrid: Alianza Editorial, 1997); McAdam, Doug; Tarrow, Sidney and Tilly, Charles. *Dynamics of Contention* (Cambridge: Cambridge University Press, 2001), entre otros.

durante las tres últimas décadas<sup>15</sup>; y, si es posible percibir tendencias, cambios y permanencias. ¿Acaso las formas de acción colectiva y el análisis de los actores implicados nos permitirían establecer una periodización? Por otra parte, observamos que la pregunta debía completarse analizándose en relación a los modos de razonamiento, es decir, ¿qué razones ambientales —en plural pues hay conflicto— movilizaron o configuraron estos actores?, ¿se podía también establecer una evolución a propósito de la razón ambiental, es decir, en las distintas formas culturales, simbólicas y conceptuales de interpretar el medio ambiente? Por último, si esta estructuración entre acción y razón relacionadas con los mismos fenómenos nos permitía indexar o inventariar tanto prácticas sociales determinadas en lo que respecta a la defensa del medio ambiente como razones ambientales consecuentes. La cuestión que surgía intentando responder a las anteriores era la siguiente: ¿qué conformaban estas prácticas y razones ambientales? No podíamos determinar con precisión si nuestro contexto nos confirmaba un nuevo movimiento social —en este caso «ambiental»— o, más bien, de una nueva «cultura ambiental» o, por qué no, de la génesis de una nueva «sociedad ambiental» propiamente hablando. Puesto que no podíamos decantarnos por una respuesta, debido a la reducción regional y cronológica, se trataba de la interrogación esencial que emergía de nuestro terreno y del método empleado que no podíamos dejar de repetirnos. De la misma manera que la historia del franquismo pretende analizar cómo sobrevino una sociedad democrática, gracias a la transformación de las prácticas y razonamientos políticos, nosotros consideramos que es también necesario analizar cómo además sobrevino una sociedad ambiental, a través de la transformación de las prácticas y razonamientos en torno al medio ambiente.

Nuestra hipótesis plantea que para que se configure una nueva sociedad o cultura ambiental es necesario que todos los sujetos sociales participen de alguna manera en el intercambio, advirtiéndose diferentes hegemonías, siendo más que probable que las distintas alternativas societales y culturales se mezclen y se retroalimenten mutuamente. El surgimiento de un «movimiento», entendido en su sentido marxista

---

<sup>15</sup> Para nosotros la dictadura se extiende de 1939, marcada por el fin de la Guerra Civil, y 1979, marcada por las elecciones locales no autoritarias una vez refrendada la Constitución de 1978. Para un debate sobre los límites de la transición véase, entre otros, Ortiz Heras, Manuel. "Historiografía de la transición," en Ortiz Heras, Manuel (ed.). *La Transición a la democracia en España. Historia y fuentes documentales, VI Jornadas de Castilla La Mancha sobre investigación en archivos* (Guadalajara: Anabad Castilla-La Mancha, 2004), 223-240.

como colectivo político destinado a acelerar el cambio social a través de la acción política, sería una consecuencia de procesos culturales y sociales previos. Pero antes de discutir sobre estas cuestiones teóricas subyacentes, hemos de demostrar cómo hemos llegado a su planteamiento a partir de los datos empíricos.

### **La evolución ambiental en la sociedad franquista: del primer franquismo a la transición**

Las primeras acciones ambientales que se sucedieron en Aragón se caracterizaron por una participación de actores particularmente reglamentaria.<sup>16</sup> Durante los años que van desde 1940 hasta finales de los años 1950, la contestación ambiental —esencialmente los derivados por la instalación de industrias contaminantes en la zona rural— privilegió en exclusiva la protesta formal en las instancias de la dictadura: cualquier forma de protesta escrita o verbal de acuerdo con los procedimientos administrativos en vigor como denuncias ante las distintas autoridades, escritos, pliegos de firmas, procesos judiciales, etc. Es digno de reseñar que, en una dictadura —sin separación de poderes—, cualquier procedimiento formal podía caer bajo la jurisdicción del caudillo en su persona. Y, puesto que los afectados se enfrentaron a los industriales en las instancias gubernativas, las autoridades hicieron intervenir a los cuerpos de funcionarios del Estado como expertos.<sup>17</sup> Las tareas de peritaje distintas de los peritajes oficiales de las partes implicadas podían existir, y eran tenidas si la autoridad así lo decidía. En cualquiera de los casos, tanto si eran peritajes de las partes como órdenes oficiales, los resultados no tenían más que un fin administrativo, pues todos ellos se comunicaban a las instancias de decisión del régimen. Además, el experto era únicamente el ingeniero, el médico o farmacéutico y el químico. Ninguna ciencia social era consultada por las partes ni por las autoridades de la dictadura, es más, en los conflictos su saber científico no parecía determinar ninguna decisión y estos científicos tampoco parece

<sup>16</sup> Estos análisis han sido ya publicados, y nos referiremos a ellos a lo largo de este texto, en Corral Broto Pablo. Corral Broto, Pablo. "El precio del progreso o l'andalán de las chamineras d'Escatrón: Un conflicto ambiental durante el Franquismo y la transición (1945-1979)," *Cuadernos de Estudios Caspolinos*, 28 (2009): 159-181, \_\_\_\_\_. "¿Quién determina la polución? Saber y expertos surgidos de las protestas contra la contaminación industrial en España (1950-1961)," en Fuentes Navarro, María Candelaria; Contreras Becerra, Javier y Lopez Chaves, Pablo (eds). *II Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Historia Contemporánea* (Granada: Editora Universidad de Granada, 2010), CD-ROM; Corral Broto, Pablo. *Sobreviviendo al desarrollismo*, 117-129; \_\_\_\_\_. "De la plainte légale à la subversion environnementale. L'aménagement des rivières dans l'Espagne franquiste (Aragon, 1945-1979)," *Vingtième Siècle*, 113 (2012): 95-105.

<sup>17</sup> Corral Broto, *¿Quién determina la polución*, 2010.

que se preocuparon de reflexionar al margen de lo reglamentario. La intervención de la prensa era escasa y, como así fue en uno de los casos analizados, la dirección de la publicación pretendía enfocar hacia la autoridad, como los informes de los expertos, en ningún caso informar o divulgar temas de salud pública a la opinión pública de manera consciente.<sup>18</sup> Estos modos de acción correspondía entonces con una forma propiamente vertical y reglamentaria. Toda acción ambiental dependía y se hacía legítima según su inscripción en la codificación legal y administrativa. Las acciones autónomas no tenían, por lo tanto, razón de ser, pues todas estaban de acuerdo con la política del primer franquismo, encuadradas en el sistema de gobierno franquista. La acción ambiental fue, por tanto, el producto en sí mismo de la gobernanza del propio régimen y así aspiraba a continuar.

En cuanto a las formas de razonamiento y justificación de estas primeras acciones ambientales, la percepción de la contaminación dio lugar a una interpretación materialista de la misma dado que, conforme las denuncias se multiplicaban geográfica y temporalmente por la región, las autoridades exigían una prueba material de los hechos denunciados. Estas justificaciones se fundaron y se argumentaron a partir de los sistemas de valores sancionados por el régimen político y puestos a disposición de los actores: tales como el razonamiento liberal de la propiedad privada y la defensa de los intereses particulares, o de los razonamientos comunitaristas tradicionales o del interés general —donde se inscribían las acciones que pretendían defender las cuestiones de salud pública. En este sentido, las soluciones para poner fin a la incomodidad, a la molestia o al daño industrial los afectados movilizaron dos tipo de razonamientos, los cuales obligaron a los industriales a defenderse de acuerdo a éstos: en primer lugar, la aplicación de los medios de depuración y, en segundo lugar, la compensación económica, o en el caso de que la empresa careciese de medios económicos, la parada inmediata de la actividad industrial o cierta compensación de acuerdo con la estimación material o crematística. Reclamaban así «medidas urgentes en beneficio de los agricultores».<sup>19</sup> Las denuncias y los escritos de protesta dirigidas a los responsables contra la contaminación del agua y de la atmósfera estimaban y

<sup>18</sup> *Amanecer*, Zaragoza, España, 21 de mayo de 1953.

<sup>19</sup> Archivo de la Delegación del Gobierno en Aragón (ADELGA), sección "Sanidad", caja 2, *Telegrama del Sindicato de Riegos a la Jefatura Provincial Agronómica*, 16 de junio 1951.

exigían, en el marco institucional existente, una compensación económica y una evaluación del daño ambiental a partir de la observación de perjuicios materiales en los cultivos, en los animales —como la «riqueza piscícola»—, en los bienes inmuebles y en las personas.<sup>20</sup> Nada imposible para la industria.

Esto quiere decir que durante esta época de industrialización nacional, en cuanto a los modos de razonamiento ambiental, únicamente los análisis económicos y tecnológicos clásicos y la justificación reglamentaria tuvieron lugar en los conflictos ambientales. Lo cual demuestra que, en comparación con otros fenómenos propios de las revoluciones industriales precedentes de otras zonas occidentales, nada hubo de novedoso en el contexto del primer franquismo, puesto que ni el campesinado, ni las poblaciones locales podían exigir otra cosa que no estuviese previamente inscrita en las líneas del progreso económico y técnico.<sup>21</sup> Hasta aquí, podemos afirmar que el primer franquismo no hizo más que generalizar unas formas de resolución de conflictos ambientales que se dieron ya en la Europa industrial.

Al principio de los años sesenta, antes de la llegada de los planes desarrollistas de 1964, el franquismo inició lo que podríamos considerar como una primera reforma ambiental, coincidiendo con el periodo de institucionalización del régimen.<sup>22</sup> En 1961, se publicó el nuevo Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas (RAMINP), tras una serie de reglamentación ambiental iniciada en 1958 a propósito de la policía de aguas y de las comisiones provinciales de servicios técnicos (CPST) donde se debían resolver los conflictos ambientales<sup>23</sup>. Esta primera reforma ambiental se compuso también de ordenes ministeriales sobre la clasificación de los ríos en función de su estado de contaminación y terminaría en 1963, cuando se publicó el Decreto de 5 de junio de 1963 de creación de la Comisión Central de Saneamiento —órgano central de las correspondientes comisiones de

<sup>20</sup> ADELGA, sección "Aguas", caja 6: *Escrito del Alcalde de Novallas al Gobernador Civil*, 4 de agosto de 1961; *Carta del Sindicato de Riegos a la Sociedad General Azucarera de España*, 22 de noviembre de 1961; *Escrito del Sindicato de Riegos de Tarazona al Gobernador Civil*, 14 de julio de 1961; Corral Broto, *El precio del progreso*, 164-173.

<sup>21</sup> Mosley, Stephen. *The Chimney of the World. A History of Smoke Pollution in Victorian and Edwardian Manchester* (London: Routledge, 2001); Uekötter, Frank. *The Age of Smoke: Environmental Policy in Germany and the United States, 1880-1970* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2009); Massard-Guilbaud, Geneviève. *Histoire de la pollution industrielle. France, 1789-1914* (Paris: Éditions de l'EHESS, 2010); Le Roux, Thomas. *Le laboratoire des pollutions industrielles. Paris, 1770-1830* (Paris: Albin Michel, 2011); Barca, Stefania. *Enclosing Water. Nature and Political Economy in a Mediterranean Valley, 1796-1916* (Cambridge: White Horse Press, 2011).

<sup>22</sup> Soto Fernández, Álvaro. *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2005); Molinero, Carme y Ysas, Pere. *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977* (Barcelona: Crítica, 2008).

<sup>23</sup> Decreto de 14 de noviembre de 1958 de Policía de Aguas y Decreto de 8 de mayo de 1958 de las CPST.

saneamiento provinciales de las CPST. Esta reforma coincide, a partir de nuestra consulta de archivos locales y regionales, con una ausencia de nuevos conflictos —a excepción de los que se iniciaron con anterioridad—, lo cual demuestra un cierto éxito de esta reforma o, cuando menos, de una suspensión de la contestación ambiental. Sin embargo, a partir de 1964, a los clásicos conflictos industriales se sumaron los conflictos debido a la instalación de grandes presas y a la concentración urbana, cuando el ritmo desarrollista aceleró la producción industrial y la construcción de centrales hidroeléctricas —gracias a la financiación externa en carácter de «cooperación» o de «Ayuda al Desarrollo» y a los planes de implementación económica provenientes del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. Estas magnitudes nuevas modificaron las formas de protesta ejercidas hasta el momento y entraríamos en un periodo caracterizado por una radicalización creciente de la contestación ambiental.<sup>24</sup>

En primer lugar, las acciones contra la contaminación industrial continuaron repitiendo los patrones anteriormente descritos. Aunque como novedad, el peritaje comenzó a tener en cuenta los daños a largo plazo. Esto se demuestra en el caso del conflicto ambiental derivado de la central térmica de Escatrón (Zaragoza). Allí, un estudio epidemiológico de un profesor de medicina legal de la Universidad de Zaragoza, solicitado y costado por los afectados, atestigua que el libro de la bióloga norteamericana Rachel Carson —*Silent Spring*— no fue un fenómeno aislado. Las conclusiones del estudio fueron las siguientes:

1. Los humos emitidos por la Central Térmica de Escatrón ocasionan daños directos e indiscutibles sobre la producción vegetal. 2. La ganadería resulta también perjudicada si bien por un mecanismo predominantemente indirecto. 3. Los daños causados sobre las personas son de ordinario de muy poca importancia, pero en un momento determinado puede ocurrir una intoxicación colectiva gravísima y en todo caso, a la larga, en un período de muchos años es previsible un incremento de la cancerización.<sup>25</sup>

A pesar de ello, este peritaje científico todavía siguió siendo realizado únicamente por expertos en ciencias de la naturaleza y, con ello, la evidencia y las estimaciones siguieron siendo eminentemente materiales. Sin embargo, el verticalismo y el marco de la acción ambiental se rompieron en ciertos

<sup>24</sup> Corral Broto, *Sobreviviendo al desarrollismo*, 129 y siguientes.

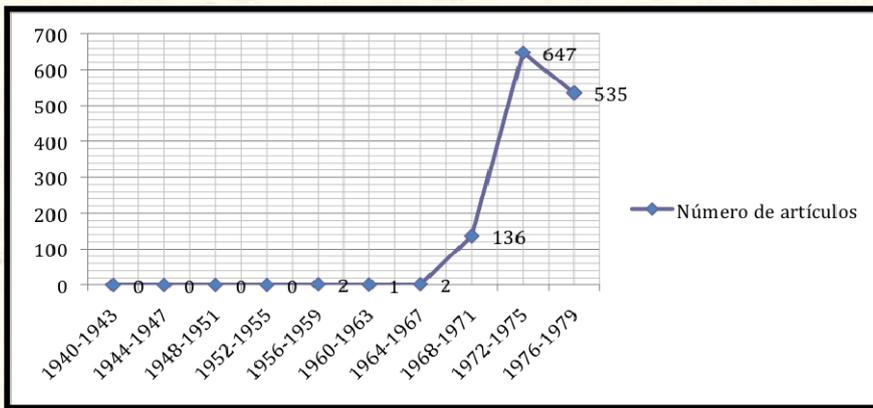
<sup>25</sup> Archivo Municipal de Escatrón, sección "Urbanismo. ENCASO", caja K.1.2.3. *Informe de la Cátedra de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de Zaragoza a petición de la Hermandad local y 161 vecinos más*, 30 de marzo de 1966, 31.

conflictos hidráulicos, donde la acción horizontal fuera del cuadro institucional apareció. Ello se ilustra en las acciones de movilización social, manifestaciones públicas y reuniones al margen de las estructuras del partido único.<sup>26</sup> Aunque, por el momento, toda acción local tenía como objetivo el rechazo de la contaminación de las nuevas fábricas o del emplazamiento de las centrales hidroeléctricas, sin que se criticase el sistema productivo y económico en sí mismo, lo que caracteriza a las acciones que en la literatura ambiental norteamericana se han denominado tipo NINBY —*Not in my Backyard* (no en mi casa). Por el contrario, estas nuevas acciones pretendían provocar una sensibilización social en un sentido más amplio, traspasando la acción puramente institucional, controlada y jerarquizada. A este propósito, constatamos una mayor difusión en la prensa oficial de los conflictos ambientales, así como en las publicaciones obreras cristianas de los grupos que se acercaron a las ideas del Concilio Vaticano II.<sup>27</sup> Aunque todavía estamos lejos de la intervención de los científicos sociales en los conflictos, en este momento los periodistas comenzaron a tratar la cuestión ambiental. Así, los buscadores digitales de los diarios nacionales oficiales *ABC* y *La Vanguardia* demuestran esta labor divulgativa. Gracias a la búsqueda conceptual se puede evaluar cómo los conceptos «medio ambiente» y «contaminación» aparecían en la década de los cincuenta de forma marginal y creció a finales de los sesenta hasta alcanzar un clímax a principio de los setenta —véase figuras 1 y 2. Esto certificaría la vocación de publicidad en las acciones ambientales por primera vez. Mientras que hasta la fecha toda acción se dirigía a los responsables de las decisiones, ahora las acciones tenían otra dirección: la opinión pública.

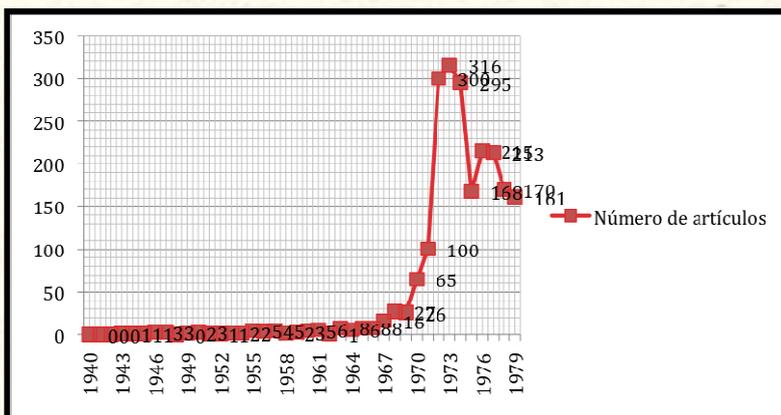
---

<sup>26</sup> Corral Broto, *De la plainte légale à la subversion environnementale*, 98-100.

<sup>27</sup> En nuestro contexto regional hemos encontrado una difusión de los conflictos con fines más divulgativos en números del diario oficial *Pueblo* y la prensa obrera cristiana *Juventud Obrera: Pueblo*. Madrid, España, 6 de agosto de 1966 y Archivo General de la Administración [AGA], sección "Interior", serie "Comisión Central de Saneamiento" (23.01), caja 52/1002, *Nota informativa del SIGC. Asunto: Comentarios de la prensa, sobre los humos originados por una central térmica en Escatrón (Zaragoza)*, 19 de agosto de 1966; *Juventud Obrera*. Madrid, España, 86 (1964); *Ibid*, 97 (1965).



**Figura 3.** Artículos publicados en *ABC* que contienen las palabras «medio ambiente» y «contaminación» a la vez. Fuente: <http://www.abc.es/hemeroteca>



**Figura 4.** Artículos publicados en *La Vanguardia* conteniendo «medio ambiente» y «contaminación» a la vez. Fuente: <http://www.lavanguardia.es>

Por si fuera poco, a la horizontalidad y a la publicidad de las acciones hemos de sumar nuevos actores políticos, como los sindicatos procomunistas y los partidos antifranquistas, sobre todo, el Partido Comunista y los partidos regionalistas. Estos actores comenzaron a analizar la conflictividad ambiental y

a insertarla en su agenda de lucha política contra la dictadura.<sup>28</sup> La acción ambiental, en suma, sobrepasó la vocación local y se insertó en un debate de amplitud mayor.

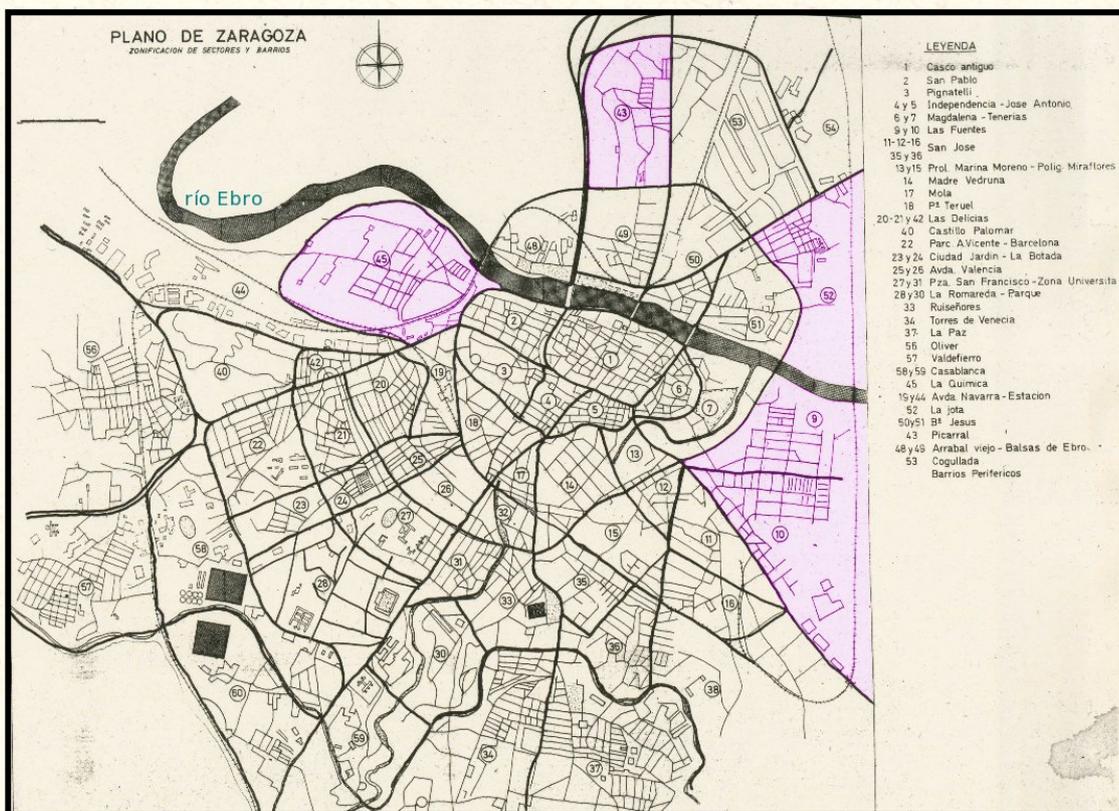
En cuanto a los modos de razonamiento, los anteriores no desaparecieron, sino que se complementaron con otros nuevos, como hemos visto con las prácticas ambientales. Así, el horizonte de lo local anterior se vio enriquecido con análisis e interpretaciones globales, en su sentido económico, político y geográfico. La inconmensurabilidad de ciertas formas de daño ambiental, instruida, por ejemplo, en los estudios de cancerología o epidemiológicos de los peritajes nuevos, comenzó a invadir el razonamiento ambiental movilizándolo. Por lo tanto, la compensación económica comenzaba a no ser suficientemente capaz de indemnizar a los afectados. Dado, encima, que en el caso de los conflictos hidráulicos e industriales se hablaba ya en términos de catástrofe —debido a la posible ruptura de las presas y a los peligros de explosión— y de injusticia —debido a las formas de concertación y de ausencia de participación que se aplicaron en el caso de los desplazamientos de pueblos enteros—, las prácticas sociales más horizontales introdujeron criterios políticos y sociales más abstractos que los de la compensación económica o la solución tecnológica.<sup>29</sup> Pese a esto, aún debemos esperar a que estas formas de razonamiento se extendieran y se articulasen gracias a la contribución de muchos intelectuales, más o menos orgánicos, de los partidos antifranquistas.

Fue exactamente en los años setenta cuando se constata el alcance del cambio iniciado en los años sesenta en cuanto a las prácticas ambientales horizontales y a las formas de razonamiento ambientales más sociales y culturales. Entonces, las acciones de contestación desarrolladas en torno a los conflictos continuaron conciliando las dos formas de protesta, es decir, la protesta formal —la denuncia, el escrito, la publicación en prensa— y la protesta subversiva —la reunión, la asociación autónoma y la manifestación. Sin embargo, cada vez más las denuncias formales se ejercían desde asociaciones autónomas del partido único, aprovechando las oportunidades políticas de mediados de los

<sup>28</sup> Partido Comunista de España. "El partido comunista ante los problemas agrarios hoy," *Nuestra Bandera*, 53, suplemento (1967): 16-23; véase también Cabana, Ana y Lanero, Daniel. "Movilización social en la Galicia rural del tardofranquismo (1960-1977)," *Historia agraria*, 1, 48 (2009): 111-132.

<sup>29</sup> Corral Broto, *De la plainte légal à la subversion environnementale*, 98-100.

sesenta encaminadas a revestir el régimen de legitimidad social.<sup>30</sup> De esta manera, la auto-organización y el ejercicio del derecho a la libre asociación fueron las prácticas sociales asentadas, y que no podían existir en los primeros años de los conflictos estudiados. En nuestro contexto, en la ciudad zaragozana se crearon asociaciones de barrio que lucharon contra la contaminación industrial de las barriadas obreras que alcanzaron a las fábricas en su expansión desarrollista.



**Figura 5.** Mapa de la Zaragoza desarrollista y en rosa los barrios industriales que desarrollaron asociaciones vecinales en lucha contra la contaminación. Fuente: Archivo Municipal de Zaragoza [AMZ], *Mapa sin escala elaborado por PCE*, c. 42593, 1976.

Estas asociaciones surgieron también en el medio rural y en los conflictos derivados de la instalación de centrales nucleares y de nuevas presas hidroeléctricas. De manera cuantitativa, constatamos la aparición de al menos cinco asociaciones de barrio que lucharon contra la contaminación

<sup>30</sup> Radcliff, Pamela. *Making Democratic Citizens in Spain. Civil Society and the Popular Origins of the Transition, 1960-78* (Hampshire: Palgrave Macmillan, 2011).

industrial urbana —Barrio de la Almozara, Barrio del Picarral, Barrio de Las Fuentes y Barrio de La Jota— y de cuatro asociaciones que en el medio rural lucharon contra los nuevos planes energéticos — Coordinadora de Afectados por la Central Nuclear del Cinca (COACINCA, Huesca), Asociación en Defensa de los Intereses del Bajo Aragón y de Teruel (DEIBA y DEIBATE, Zaragoza y Teruel), Mozalla (Huesca) y la Asociación vecinal de Campo (Huesca). En la escala nacional, la legalización de asociaciones civiles no políticas también favoreció la aparición de asociaciones propiamente ambientales desde 1971. La Asociación Española para la Ordenación del Medio Ambiente (AEORMA) tuvo una relevante participación en los conflictos ambientales de nuestra región hasta su desaparición a finales de 1977 —debido a que no era más que una estructura de lanzamiento político de muchos partidos ilegalizados a la vista de la composición de sus fundadores—,<sup>31</sup> a diferencia de otros grupos excursionistas o naturalistas que podían existir en la geografía nacional pero que no tomaron partido o no fueron protagonistas de los conflictos estudiados. Todas estas asociaciones, tanto las de barrio como las ambientales o de defensa ambiental local, desarrollaron en la escala local y en la escala regional asambleas, reuniones públicas, campañas de información a través de publicaciones propias y de inserción en los medios de comunicación social —prensa y radio—, recitales culturales, pero sobre todo, estas asociaciones emprendieron a finales del franquismo manifestaciones públicas muy numerosas.

En estos último años, el hecho en sí mismo de la clandestinidad política y sindical y de la amplitud de las acciones ambientales autónomas y ciudadanas forzó la participación en los conflictos ambientales de los partidos de la oposición —tales como el Partido Comunista, el Partido Socialista de Aragón, el Movimiento Comunista o la Larga Marcha hacia la Revolución Socialista— y de sindicatos clandestinos —tales como Comisiones Obreras, Comisiones Obreras Autónomas, Comisiones

<sup>31</sup> Ramón Tamames, José Vidal Beneyto y Manuel Martínez de Pisón, entre otros, estaban en su junta fundadora según la prensa, en *Pueblo*, Madrid, España, 5 de febrero de 1971; *Informaciones*, Madrid, España, 5 de febrero de 1971 y *ABC*, Madrid, España, 6 de febrero de 1971. Véase sobre AEORMA el trabajo del sociólogo Jimenez Sanchez, Manuel. *El Impacto político de los movimientos sociales. Un estudio de la protesta ambiental en España* (Madrid: CIS, 2005), 58-60; también el testimonio de Costa Morata, Pedro. *Nuclearizar España* (Barcelona: Los Libros de la Frontera, 1976); \_\_\_\_\_. *La destrucción ecológica de España* (Barcelona: Grijalbo, 1985) y la autobiografía *Ecologizada (100 batallas). Medio ambiente y sociedad en la España reciente* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2011). En la obra de López Romo, Raúl. *Años en claroscuro. Nuevos movimientos sociales y democratización en Euskadi, 1975-198* (Bilbao: Servicio Editorial de la UPV, 2011), 57 y la bibliografía de la nota 6 de la misma publicación.

Campesinas, Unión Sindical Obrera, Confederación Nacional del Trabajo y Unión General de Trabajadores. Esta participación provocó una politización de los discursos ambientales y una ecologización de los modos de acción política y sindical. Como resultado, la contaminación y los peligros ambientales en el exterior y en el interior de las fábricas se fusionaron entre sí, al menos mientras que la acción sindical y política necesitó de la política de frentes para acabar con la dictadura. La prueba es que estos grupos desencadenaron algunas huelgas por razones ambientales —sobre todo en la capital— y participaron en las manifestaciones públicas a partir de la muerte del dictador contra el trasvase del Ebro, contra la instalación de centrales nucleares en Escatrón y Sástago (Zaragoza) y Chalamera (Huesca) o por la «democratización de la gestión de los recursos naturales». Dichas manifestaciones fueron originariamente solicitadas por los vecinos organizados, sin embargo, los partidos y sindicatos antifranquistas se adhirieron al instante. En cifras, entre 1974 y 1979 en nuestro contexto aragonés hemos constatado casi más de 14 manifestaciones en medio urbano —contra el trasvase del Ebro, contra las centrales nucleares y por la defensa de un medio ambiente urbano digno— y 4 en el medio rural —antinucleares, contra el proyecto del Ebro y por una gestión democrática de los recursos naturales.<sup>32</sup>

Fue en este tercer periodo cuando los científicos sociales intervinieron en los conflictos ambientales de manera original. Se observa en este preciso momento hasta un dominio del discurso ambiental gracias al empleo de las herramientas de la historia, de la economía, de la sociología y de la antropología. Estos científicos sociales, intelectuales, artistas y periodistas se preocuparon celosamente de analizar las acciones ambientales en las que participaban incluso en perspectiva histórica. Así, aunque, por lo general, se reducían al corto plazo del franquismo, en ciertas ocasiones se buscaron los antecedentes en periodos imperiales como los de la época romana.<sup>33</sup> Esto quiere decir que los científicos sociales constituyeron como forma de práctica ambiental la historicidad misma de los sujetos sociales

---

<sup>32</sup> Corral Broto, *Sobreviviendo al desarrollismo*, 129-141.

<sup>33</sup> Véase Gaviria, Mario (ed.). *El Bajo Aragón expoliado. Recursos naturales y autonomía regional* (Zaragoza: DEIBA, 2008); "Los trasvases ya se plantearon en aquella época," *Andalán*, Zaragoza, España, 102, 1 de diciembre de 1976, 13.

actuantes, aquello que para Michel Foucault, en *Il faut défendre la société*, constituía la evidencia del nacimiento de una sociedad determinada.<sup>34</sup>

Por último, en cuanto a las prácticas sociales, si durante los años sesenta el debate alcanzó la escala nacional, en esta última década alcanzó la escala internacional. Ello se debió a las transferencias culturales, redes e intercambio de información entre los distintos actores contestatarios, a la prensa, a la ciencia y a los intercambios entre instituciones, asociaciones, partidos y sindicatos, etc. Si hasta ahora, la historiografía ambiental ha puesto el énfasis en las redes gubernamentales internacionales que se iniciaron en las declaraciones del día de la tierra en Estados Unidos (1970) o tras la conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano de la ONU (1972), un enfoque desde abajo demuestra que en el plano cotidiano local y regional también existieron estas transferencias culturales entre grupos ciudadanos, alcanzando cualquier sujeto su propia dimensión internacional. Así, por ejemplo, las asociaciones locales, con el apoyo de los intelectuales y de los partidos antifranquistas, contaron con la presencia *in situ* de figuras internacionales, tales como el ecólogo bordelés Bernard Charboneaux o el animador y político ecologista parisino Brice Lalonde provenientes de Francia, al igual que ocurría con Barry Comoner (USA) en el contexto antinuclear vasco.<sup>35</sup>

Como consecuencia de estas prácticas sociales múltiples y más diversas, los modos de razonamiento se vieron también renovados a partir de los años setenta, en el sentido de verse más politizados y relacionados con el contexto socio-económico global. De este modo, como ya hemos defendido en artículos precedentes, la acción autónoma de los afectados por la degradación ambiental se justificó gracias a la extensión de la ciudadanía a la cuestión ambiental. Lo cual no sólo se observa en las formas de acción social ciudadanas y de barrio, sino por el vocabulario explícito en este sentido. Este desarrollo de una ciudadanía ambiental pretendía situar el control del medio ambiente local en las manos

<sup>34</sup> Foucault, Michel. *Il faut défendre la société. Cours au collège de France, 1975-1976* (Paris: Gallimard & Seuil, 1997), 111-117.

<sup>35</sup> Aviria, Mario (ed.). *Presente y futuro del espacio pirenaico. Actas del simposio de Huesca, febrero 1976* (Zaragoza: Alcrudo Editor, 1976); "Ecología en Zaragoza: Brice Lalonde en Zaragoza," *Andalán*, Zaragoza, España, 112, 6-13 mayo de 1977, 12; ADELGA, sección "Notas Informativas de la JSP", caja 28, *Asunto: Acto de presentación del libro "El Bajo Aragón expoliado,"* 27 de abril de 1977; Lopez Romo, *Años en claroscuro*, 54.

de las poblaciones locales directamente afectadas. Ello explica por qué, por ejemplo, los eslóganes de las manifestaciones clamaban «por una gestión democrática de los recursos naturales»<sup>36</sup> y en las campañas contra la contaminación urbana e industrial los afectados discutían abiertamente en términos de derechos y de ciudadanía.<sup>37</sup> Los grupos de oposición al régimen, con el apoyo de los intelectuales, se adhirieron también, si no fueron parte importante en su configuración, a esta extensión de los derechos civiles a la cuestión ambiental. Por lo tanto, esta reclamación ciudadana de la defensa ambiental se observa hasta en los sectores más populares, como demuestra un texto de una de las asociaciones de vecinos:

No es necesario extenderse sobre la importancia que a todos los niveles, públicos y privados, de opinión pública, prensa, etc., están adquiriendo todos los problemas relacionados con el medio ambiente, la contaminación atmosférica, la polución en las grandes ciudades, hasta el punto de que se comienza a hablar ya de un derecho fundamental de la persona a un medio ambiente no degradado, de un derecho al aire puro, etc.<sup>38</sup>

Otra gran novedad en las formas de razonamiento fue la crítica en términos de ecosistema, la cual se integró en casi todas las interpretaciones de cualquier actor que contestó la política ambiental de la dictadura y que se definía a sí mismo como afectado por ella. Además, se difundieron ampliamente a través de múltiples medios, tales como los boletines de las asociaciones de barrio, las campañas de prensa y radio, las pintadas, los murales artísticos, los carteles y hasta en los pasquines e impresos clandestinos. De este modo, todos los conflictos ambientales se aglutinaron entre sí gracias al empleo frecuente del concepto de «medio ambiente», con todas sus declinaciones posibles. Del mismo modo, las consecuencias de la contaminación, de la desaparición de tierras de cultivo y de pueblos enteros para producir electricidad o suministrar a las ciudades agua, la amenaza de una catástrofe total por la energía nuclear y la desaparición de las formas de vida típicas de zonas de montaña debido a la práctica del esquí alpino y a la urbanización consecuente sin control se criticaron porque suponían una amenaza a la continuidad de las poblaciones locales y a sus formas de vida. Este razonamiento se realizó no

<sup>36</sup> AGA, sección «Interior», serie «Memoria de los Gobiernos Civiles», caja 32/11455, *Memoria del Gobierno Civil de Huesca de 1976, 1977*.

<sup>37</sup> *Especial Camo Ebro*, ACF del Picarral, julio de 1976, en ADELGA, sección «Notas Informativas de la JSP», caja 26, *Asunto: asociación de cabezas de familia del barrio del Picarral*, 15 de noviembre de 1976.

<sup>38</sup> ADELGA, sección «Actos públicos. Conferencias, recitales, varios», caja 78, *Recurso de Alzada ante el Gobierno Civil de D. Antonio Sofín Murillo de la ACF del barrio del Picarral*, 28 de octubre de 1976.

solamente en términos materiales sino también en términos culturales y de generaciones futuras, es decir, reproductivos. Dicho de otra forma, la evaluación del impacto ambiental superó las estimaciones exclusivamente monetarias anteriores y los afectados, los ambientalistas y los partidos y sindicatos antifranquistas, todos a la vez desde sus frentes, relacionaron cuestiones sociales, políticas, culturales y ambientales entre sí. Así por ejemplo, se habló ya explícitamente, tanto en boca de los intelectuales como de afectados organizados y hasta en las autoridades regionales de la dictadura, de proteger el medio ambiente para las «generaciones del mañana».<sup>39</sup> Así, mientras que las élites económicas de la capital zaragozana se planteaban en torno al trasvase «qué clase de España queremos para nuestros hijos»,<sup>40</sup> los afectados por los grandes embalses oponían a la rentabilidad inmediata el largo plazo y la cuestión generacional.<sup>41</sup>

El análisis muestra también como las asociaciones locales aplicaron las reflexiones propias de los científicos sociales y de los partidos y sindicatos clandestinos. Hasta el punto que en sus boletines y publicaciones se reintrodujo y se divulgó la denuncia colonial de la manera de gestión y control de los recursos naturales locales que hacía el franquismo y las multinacionales extranjeras aliadas. Esta colonialidad ambiental se fundó discursivamente, por un lado, en la puesta en evidencia de las desigualdades regionales y sociales y se relacionó, por el otro, con la ausencia de una democratización de la toma de decisiones<sup>42</sup>. Así, muchos actores contestatarios y afectados denunciaron la ausencia de una información ambiental fiable y el abuso del secreto como forma de gestión elitista. También, entre 1971 y 1974, muchos grupos comunistas, sindicatos católicos y sectores regionalistas subrayaron y pusieron el acento en las desigualdades regionales que fundamentaban el trasvase del Ebro, la construcción de grandes embalses en Aragón y la instalación de centrales nucleares en el valle del Ebro.

<sup>39</sup> La cita exacta viene de *Impreso de impugnación dirigido al Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro* en ADELGA, sección "Notas informativas de la JSP", caja 25, *Asunto: mesa redonda*, 28 de agosto de 1976; ADELGA, sección "Notas Informativas del SIGC", caja 3, *DEIBA. Simposio en Caspe y Alcañiz. Hoja informativa*, septiembre de 1976.

<sup>40</sup> ADELGA, sección "Aguas", caja 12, Folleto del Sindicato de Iniciativas y Propaganda de Aragón, 1975.

<sup>41</sup> "Entrevista con su joven alcalde. Daniel Fuster: 'Nosotros vamos por el camino de la legalidad... mientras podamos,'" *Aragón 2000*, Zaragoza, España, 12 agosto 1976.

<sup>42</sup> Desde 2003, la teoría decolonial latinoamericana propone la "colonialidad" como fenómeno implícito y resultado de la modernidad, tras la conquista de América. Dicha colonialidad consistiría en la dominación cultural, física y económica por despersonalización del Otro. Véase, Escobar, Arturo. "Worlds and Knowledges Otherwise," *Cultural Studies*, 21, 2 (2007): 179-210.

El diario crítico *Andalán* es una de las fuentes hemerográficas más fructíferas en este sentido, pero no la única, puesto que estos análisis se reproducían en los boletines de las asociaciones de defensa local y de barrio, en los órganos regionales y nacionales de los partidos y sindicatos clandestinos, en las publicaciones críticas con la dictadura de tirada nacional —como *Triunfo*, *Ajoblanco*, *Ozono* y hasta *Sábado Gráfico*—, etc. Así acababa por filtrarse en los discursos de la prensa oficial regional y llegar a la casi totalidad de la opinión pública pues, como se puede ver en la figura 4, la divulgación de los conflictos no tenía precedentes.

REVISTA (año de existencia)	FECHAS ANALIZADAS	TOTAL DE NÚMEROS	NÚMEROS ARTÍCULOS CONFLICTOS AMBIENTALES CON SOBRE
Andalán (1972-1986)	Nº1 15 de septiembre de 1972 Nº122 01 julio 1977	122	67
Esfuerzo Común (1960-1986)	Nº184 15 de febrero de 1974 Nº236 01 julio 1976	52	9
Sábado Gráfico (1956-1983)	Nº 918 4 de enero de 1975 Nº 1060 24 de septiembre de 1977	132	54 (4 sobre conflictos aragoneses)
Triunfo (1962-1982)	Nº645 febrero 1975 Nº751 junio 1977	106	36 (9 sobre conflictos aragoneses)
El Viejo Topo (1976-1982)	Nº1 octubre 1976 Nº9 mayo 1977	9	4
Ozono (1975-1980)	Nº 1 1975 Nº 50 1979	50	15 (1 número especial ecología)
Ajoblanco (1974-1980)	Nº1 octubre 1974 Nº24 otoño 1977	24	22 (1 número especial ecología)
TOTAL		495	207

**Figura 6.** Publicaciones y divulgación de los conflictos ambientales en la prensa escrita en los años setenta Fuente: Elaboración propia.

Esta colonialidad ambiental se advierte debido a uso del concepto de «colonización interna» o «colonización interior» dentro de las interpretaciones de los conflictos ambientales, especialmente por parte de sectores comunistas y regionalistas. La primera vez que la encontramos a propósito de un

conflicto ambiental, el trasvase del Ebro y la construcción de grandes embalses en Aragón concretamente, fue en la cita siguiente:

En España, Aragón está decididamente dentro de lo que se puede llamar sin ninguna exageración, una situación de colonización interna, que conduce inexorablemente a la degradación económica, social y política, al hundimiento de nuestra región.<sup>43</sup>

Tras su extensión por la prensa, publicaciones, órganos de partidos y sindicatos y boletines varios llegó a relacionarse esta situación con situaciones de «expolio», de «saqueo», de «abuso» o de «abandono», donde Mario Gaviria fue el más fecundo de todos los analistas, pero no en solitario.<sup>44</sup> Mas tarde, esta colonialidad ambiental acabaría relacionándose con una definición de lo que hoy consideraríamos propiamente como justicia ambiental y que, en 1977, el grupo del Partido Comunista local de Zaragoza definió como «injusto reparto de los sacrificios ecológicos».<sup>45</sup> Grosso modo, estas formas de razonamiento consistían en garantizar la igualdad y la democratización por medio de la asociación pública y ciudadana, de la extensión de derechos y de la información ambientales. Aquello que correspondería con las formas de razonamiento y de acción de la modernidad y que da prueba, en consecuencia, de la inserción del medio ambiente en los patrones de la acción política clásica.

Pese a esta configuración a finales del franquismo, la consecución y materialización de esta forma de proyecto moderno ambiental no se concretizó, más bien quedó relegado a largo plazo y no estaríamos más que uno de los momentos de definición más evidentes y originarios. Ello se demuestra si tenemos en cuenta el cambio que supuso la celebración de elecciones libres en 1977 y en 1979, puesto que estas alianzas tan productivas en materia de socialización y politización ambiental se rompieron, evidenciándose los límites de estas. Tras la toma de poder de grupos parlamentarios antifranquistas, es decir, tras alcanzarse ciertos escaños nacionales por parte de los partidos antifranquistas más importantes y de la legalización de la acción sindical como tal, se observa en la documentación local y

<sup>43</sup> *Ofensiva*, mayo de 1972 en AMZ, sección "Fondo del Partido Comunista", serie "Política General del PCE. 1950-1977", caja 42505.

<sup>44</sup> Para la reproducción de la colonialidad ambiental en el discurso oficial véase, entre otros, Domínguez Lasierra, Juan (ed.). *Aragón tiene sed. El trasvase del Ebro en la prensa* (Zaragoza: IFC-DPZ, 1976).

<sup>45</sup> AMZ, sección "Fondo del Partido Comunista", serie "Movimiento vecinal. 1975-1987", caja 42593, *Documento de trabajo sobre política municipal del Comité Provincial del PCE de Zaragoza*, septiembre de 1977.

regional aragonesa la aparición de un movimiento ecologista de forma explícita, diferenciándose enormemente del ambientalismo de principio de los años setenta, en el sentido de dirigir duras críticas a los partidos y sindicatos mayoritarios. Este movimiento ecologista, «Asamblea Ecologista de Zaragoza» se hacía llamar, surge en Aragón entre 1978 y 1979 y estaba integrado por afectados diversos y por grupos políticos y sindicales que no obtuvieron o no aspiraban a una representación parlamentaria.<sup>46</sup> Además, muchos intelectuales que continuaron considerando como esencial la cuestión ambiental se fueron acercando a esta definición más ecologista. Esta nueva política de alianzas, o este movimiento ecologista, no sería más que una consecuencia, una producción o un resultado de un cambio social y cultural iniciado desde generaciones atrás. De alguna manera, estamos persuadidos que la sociedad y la cultura industrial encontraron formas sociales y culturales alternativas incluso antes de la constitución de un movimiento destinado a imprimir un ritmo de cambio más rápido para alcanzar la concretización y realización ambiental, y así alcanzar una hegemonía que aún hoy es difícil de percibir en el contexto aragonés, español o europeo de referencia.

## Conclusiones

La historia social y el contraste documental entre archivos y hemerotecas locales, regionales y nacionales nos han demostrado ser herramientas metodológicas esenciales para analizar los fenómenos derivados de los conflictos ambientales con escalas y actores diversos. Gracias al empleo de estos métodos hemos analizado como la legitimidad social de una nueva cultura ambiental, a modo de cambio ambiental propiamente dicho, no fue la consecuencia directa de movimientos «ambientales», ni «ecologistas». En el contexto aragonés, éstos aparecieron más bien como concretización o resultado posterior. La inexistencia de un partido parlamentario ecologista —numeroso, que secundase formas tradicionales de participación política en elecciones o que fuese explícito en su definición— tampoco anula la existencia de prácticas y razones ambientales capaces de transformar una sociedad o de crear sociedades y culturas ambientales nuevas, como se podía leer sin suficiente base empírica en la

<sup>46</sup> ADELGA, sección "Derecho de reunión. Manifestaciones. autorizadas – denegadas", caja 175, *Solicitud de DEIBA, COACINCA y Asamblea Ecologista de una concentración en Chiprana al Gobierno Civil de Zaragoza*, 18 de mayo de 1979.

renovada historiografía del franquismo.<sup>47</sup> Las acciones y culturas ambientales recorrieron una evolución gradual desde determinadas prácticas sociales y desde formas de razonamiento mucho más populares de lo que se tiene la tendencia a admitir. Dicho de otra manera, el movimiento social resultante y el cambio ambiental apreciable desde finales de los años setenta no se explica si no tenemos en cuenta «la acción recíproca de los hombres»<sup>48</sup> y, en nuestro caso concreto, la constitución paulatina de una cultura y una sociedad ambiental a partir de contextos y archivos locales determinados e interrelacionados entre sí, de manera histórica y espacial.

En respuesta a un modelo autoritario y productivista de gestión ambiental, en Aragón —al mismo tiempo que en España y en otros países— se fueron sentando las bases para alcanzar una «sociedad ambiental», a través de acciones ambientales y de discursos culturales asociados a contextos y experiencias concretos, vivenciados. La necesidad de dar lugar a una sociedad «ambiental» fue el producto histórico de acciones y culturas ambientales en un diálogo no necesariamente horizontal. El resultado final no fue la constitución de un nuevo sistema social, sino que cualquier sistema social alternativo se vio obligado a tener en cuenta las relaciones ambientales —y el cambio de sistema político nos ha permitido observar esta cuestión en todas las alternativas archivadas. Sin embargo, estas nuevas acciones y culturas ambientales analizadas, o esta sociedad «ambiental», convivió y emergió de otras acciones y culturas agrarias, industriales, postindustriales, capitalistas, urbanas, rurales, regionales, iy un largo etcétera!

He aquí el fascinante cruce de caminos al que nos ha conducido nuestra investigación, pues si ninguna de las *sociedades* anteriores desapareció ¿cuántas sociedades puede haber en un mismo contexto y en función de qué criterio? La cuestión parece ser también si somos capaces de concebir *sociedades* en plural, en un mismo espacio pero con relaciones diferentes y procesos históricos

<sup>47</sup> Perez Ledesma, Manuel. "‘Nuevos’ y ‘viejos’ movimientos sociales en la transición," en Molinero, Carme (ed.). *La transición, treinta años después. de la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia* (Barcelona: Península, 2006), 117-151.

<sup>48</sup> Marx, Karl. "Lettre à Annenkov, 28 décembre 1846," in Marx, Karl, *Œuvres choisies 1* (Paris: Gallimard, 1963), 165-166. Este defendía que las fuerzas productivas que constituyen las sociedades eran "el producto de la generación precedente", y se preguntaba: "¿Qué es la sociedad, cómo se forma sin cesar? Es el producto de la acción recíproca de los hombres".

cruzados, puesto que no se trata de grupos sociales «nuevos». Desde la sociología, los cambios sociales estudiados en Europa —y desde Europa— propusieron definiciones más globales como «sociedad programada» o «postindustrial» —fruto de la hegemonía de la planificación— o «sociedad en red» —tras situar el «informacionalismo» como sustrato.<sup>49</sup> Si hacer historia ambiental conduce a definir relaciones sociales *nuevas*, asociadas a acciones humanas y a culturas que las soportan —en este caso ambientales—, el desafío para la historia no es pues imponer una de ellas como hegemónica, sino cuestionarse cómo interpretar la existencia de una sociedad agraria, de una sociedad industrial, de una sociedad productivista, de una sociedad capitalista, de una sociedad autoritaria, de una sociedad comunista, de una sociedad democrática, de una sociedad aragonesa-española-mediterránea-y-europea, de una sociedad urbana, de una sociedad rural, de una sociedad sexista y, si estoy en lo cierto, de una sociedad ambiental, entre todas las posibles, para definir el Aragón del franquismo a la transición. Quizás debamos imaginar que no existe *un* sólo tipo sociedad a la vez, y para ello el giro decolonial puede ayudarnos a identificar varias sociedades interactuando y emergiendo unas de otras en un mismo espacio, aceptando una realidad *pluriversal*.<sup>50</sup> Lo cual abriría un abanico enorme de posibilidades de transformación y de interpretación social. No obstante, decolonizar la historia y descubrir nuevas relaciones sociales, sujetos y contextos se acerca bastante a la idea de Walter Benjamin de cepillarla a contrapelo. Sin embargo, el resultado de este procedimiento no debería ser imponer una visión única de sociedad, sino historizar las diferentes sociedades que pueden llegar a emerger sin necesidad de proyectar un futuro con vencedoras y vencidas. Y para ello deberemos resolver cómo interpretar el archivo de forma *pluriversal*.

<sup>49</sup> Las obras de estos dos sociólogos son muchas, véase por ejemplo Touraine, Alain. *La société post-industrielle. Naissance d'une société* (Paris: Denoël, 1968); Castells, Manuel. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. La sociedad red* (Madrid: Alianza Editorial, 1997); Castells, Manuel; Giddens, Anthony y Touraine, Alain. *Teorías para una nueva sociedad* (Madrid: Fundación Marcelino Botín, 2002).

<sup>50</sup> Mignolo, Walter. *Local Histories/Global Designs: Essays on the Coloniality of Power, Subaltern Knowledges and Border Thinking* (Princeton: Princeton University Press, 2000); Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (eds.). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2007).

## Agradecimientos

Este documento se ha beneficiado de las ricas discusiones del seminario HISTAGRA —gracias a la invitación de Daniel Lanero— de la Universidad Santiago de Compostela en abril de 2012. Entre marzo y abril, un esbozo anterior se leyó en el seminario de Geneviève Massard-Guilbaud en la EHESS de París y en la Universidad de Granada —gracias al ímpetu de Antonio Ortega, quien recogía el relevo de Vicente Pinilla tras dos años de reuniones en Zaragoza. A todas las y los presentes les agradezco sus comentarios. El autor se encuentra en fase final de una tesis financiada esencialmente con la remuneración del oficio de profesor de español. Bajo la dirección en cotutela de Geneviève Massard-Guilbaud (EHESS) y Antonio Ortega Santos (Universidad de Granada).